

27/01/25

## 27 de enero de 1943. Nuevo diseño del emblema de la Guardia Civil con una espada y haz de lictores

### Contenido

El 27 de enero de 1943 se aprobó un nuevo reglamento de uniformidad que afectó a todas las Armas y Cuerpos del Ejército, incluido el de la Guardia Civil, ante la necesidad de tener en un único texto oficial todo lo relacionado con el vestuario y equipo militar.

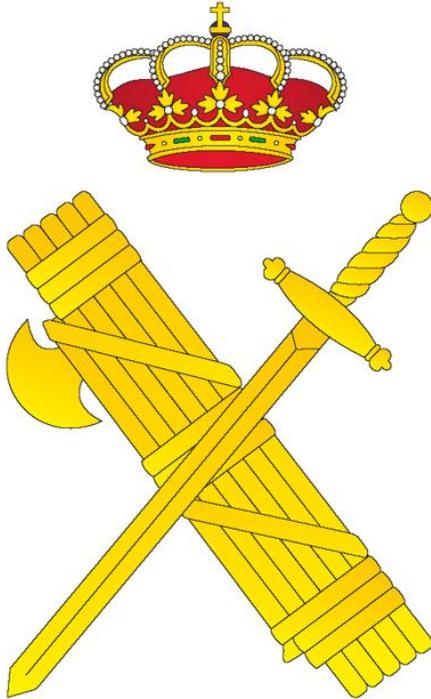
A partir de entonces, la Guardia Civil sustituyó su tradicional emblema vigente desde el periodo fundacional, formado por las letras *G* y *C* entrelazadas, y lució uno nuevo formado por una espada, que representa la fuerza y la milicia, y un haz de lictores, símbolo de la justicia y la legitimidad; ambos entrecruzados sobre una base romboidal de fondo rojo.

El texto del reglamento describía literalmente el nuevo emblema como “Aspa formada por los haces - símbolo de autoridad - y la espada que lo es de la Ley, colocada sobre un rombo porta-emblema, de paño rojo armado para la tropa, con diagonales de 48 y 35 milímetros. De latón dorado, de 1 milímetro de grueso para jefes, oficiales y suboficiales. El de generales de brigada y división, en lugar del emblema del Cuerpo, llevaba las divisas de su empleo”.

El emblema del siglo XXI de la Guardia Civil está compuesto por un haz de lictores y espada desnuda en banda, con corona real.



## Imágenes



Emblema principal de la Guardia Civil.  
Fuente: Boletín Oficial de la Guardia Civil.